El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

HM-184/2022
Asunto: CIMTRA
El Salto, Jalisco a 04 de Marzo del año 2022

LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en respuesta al requerimiento de Información pública concerniente a ***CIMTRA***, me es grato hacer de su conocimiento que de conformidad al artículo 117 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, se apoya para el debido funcionamiento de distintas áreas, entre ellas la *Jefatura de Presupuesto y Egresos.*

Es oportuno señalar que dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, no se encuentra contemplada una partida presupuestal que verse sobre **Gastos de gestión del cuerpo Edilicio.**

Dado que no se cuenta con partida le informo que durante el mes de ***FEBRERO*** no se ha generado gasto público para dicho concepto.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, así pues, se responde de conformidad a las atribuciones dispuestas en el artículo 131 del multicitado reglamento.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"

Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila.
Tesorero Municipal de El Salto, Jalisco.

TESORERIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021 - 2024
GOBIERNO QUE TRASCIENDE

GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
07 MAR 2022
000586

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

CCP. Archivo
RCGM